LA SUBGERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ

CERTIFICA

Que la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es: "COMPRA DE DOS (2) MONITORES MULTIPARÁMETROS PARA LAS AMBULANCIAS PROPIEDAD DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA".

Que la adquisición de los referidos equipos resulta necesaria para fortalecer la dotación y capacidad operativa de las ambulancias de la entidad, permitiendo al talento humano asistencial efectuar el monitoreo continuo de los signos vitales de los pacientes durante los traslados y detectar oportunamente posibles alteraciones en sus condiciones clínicas.

Que la disponibilidad de monitores multiparámetros contribuye a mejorar las condiciones de seguridad durante el transporte asistencial, apoyar la toma de decisiones clínicas y garantizar una atención oportuna y de calidad a los pacientes que requieren remisión, traslado o continuidad en la prestación de servicios de salud.

Que, revisadas las necesidades de dotación y capacidad operativa de las ambulancias, se determinó que la entidad requiere disponer de dos (2) equipos que permitan garantizar el monitoreo adecuado de los pacientes durante los traslados asistenciales, razón por la cual resulta necesario adelantar su adquisición mediante un proveedor que cumpla las condiciones técnicas, sanitarias, jurídicas y económicas establecidas por la E.S.E.

Que los equipos deberán ser completamente nuevos, sin uso y no remanufacturados; entregarse con los accesorios necesarios para su funcionamiento; y contar con la documentación técnica, registros o permisos sanitarios aplicables, manuales en idioma español, garantía, soporte técnico, pruebas de funcionamiento, capacitación al personal y certificados de calidad, calibración o verificación metrológica que resulten exigibles.

Que la presente contratación se encuentra alineada con el objeto misional, los planes institucionales y las necesidades de dotación identificadas por la E.S.E., y se adelantará de conformidad con el régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, la normativa vigente y los principios de planeación, economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

La presente certificación se expide a dos (02) del mes de septiembre del año 2026.

KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
SUBGERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga- Asesor Jurídico- Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente